

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
 Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años. 10 " "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 8'50 ptas.
 Año. 12 " "
 Extranjero, año. 80 " "

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIRECTOR:
 DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

OFICINAS
 Grabador, Espinosa, 1.

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD

Advertencia.

Por respeto á la festividad de Todos los Santos, mañana no se publicará EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

El Ayuntamiento.

Pocos días faltan ya para verificarse las elecciones municipales, y Segovia ve acercarse la fecha en medio del más grande indiferentismo, como si fuera el asunto de escasisima importancia para ella.

Continúa su vida lánguida, la de siempre, sin ocuparse nada de quien ha de llevar al Concejo que sea digno administrador del pueblo. Son, por otra parte muy pocos los que abiertamente lanzan al público su candidatura y muchos de estos parece que dan tímidamente su nombre á la opinión.

Solamente el señor González de la Revilla, nuestro Gobernador, dicen se ocupa (ó se ocupará á su regreso de la Corte) de formar una candidatura de empuje.

Mucho hemos de celebrar nosotros que esta no le salga tan desigual como á su antecesor el señor Ebro.

Sí, ciertamente, eso se necesita, gente de empuje; hoy más que nunca se precisa llevar al Ayuntamiento hombres de energías y de prestigios; hombres que no vayan á la casa del pueblo por egoismo de medros personales, ó por la ridícula vanidad de ser saludado con gorra en mano por los dependientes del resguardo: necesitan, repetimos gente de empuje, honrados segovianos que vayan á ocupar los sillones rojos del salon de sesiones para defender los intereses locales que son, en su mayor parte, los del pueblo que paga.

No ignoramos nosotros que personas de gran valía van renunciando á ser presentados como candidatos, defraudando así las esperanzas que en ellos

pusiera el pueblo, y este no es el camino que ha de llevar á Segovia á su prosperidad.

El señor Martín Higuera, denunciando las llamadas filtraciones municipales, ha descarnado con valentía el hueso que ahora toca roer al pueblo; ha puesto al descubierto la situación municipal, y hoy, el Ayuntamiento de Segovia, es, y valga la metáfora, un cuerpo que muere de inanición, lentamente, sin sangre en las venas y, poco menos que sin movimiento.

En esto debe pensar el pueblo. Enfermedades son estas para las que no sirven los curanderos; se necesitan hombres de reconocida ciencia, médicos estudiosos que pulsen al enfermo cada cinco minutos y receten despues meditado plan curativo.

Se acerca el invierno y pronto la nieve envolverá á Segovia, paralizará las obras y se echará á los obreros á pedir pan, de puerta en puerta, para sus hijos; se agruparán debajo de los balcones del Ayuntamiento pidiendo trabajo ó la rebaja del pán..

Conflictos son estos que no pueden solucionarse facilmente y, sin embargo su solución se impone. ¿Quién dará esa solución ayudando á la Alcaldía si entran concejales de pocas energías y menos iniciativas?

Piensen en esto lossegovianos, y pues los momentos son los más oportunos, hagansen prevalecer los derechos del sufragio, votando todos libremente á aquellos que el pueblo crea son los llamados á ocupar un puesto en el Concejo y han de velar por el engrandecimiento de esta noble ciudad castellana tan rica antes y tan empobrecida hoy.

BOCETO PARA LA REFORMA DEL REGIMEN MUNICIPAL

III.

Centralización.

Desde el sistema altamente centralizador de la ley española de Ayuntamientos de 1845 hasta la radical autonomía planteada por la Constitución regional de Distrito Federal venezolano de 6 de Julio de 1893, ningún

grado debe ni puede calificarse de absurdo ó inconveniente, pues todos ellos son susceptibles de producir excelentes resultados, si se les aplica en oportunas condiciones de lugar y tiempo.

Y en el actual momento histórico, creemos que, al tratar de la reforma de la Ley de 1877, debiera ampliarse su espíritu descentralizador, sobre todo en lo tocante á la elección de Alcaldes y aprobación de cuentas municipales.

Tiene este funcionario, con arreglo á la Ley, el doble carácter de delegado del poder ejecutivo y de jefe de la administración municipal; y debiendo, por tanto, responder á la confianza del gobierno y á la de los vecinos del distrito, es lógico el sistema mixto de elección, por el cual los electores proponen y el Rey escoge, consagrado en el artículo 49 de la ley vigente, que reserva al poder armónico, representado en el Jefe de Estado, la facultad de nombrar los Alcaldes de entre los Concejales en las capitales de provincia y de partido y pueblos de más de seis mil almas, excepción hecha del de Madrid, que puede ser elegido y nombrado libremente. De esta manera el Alcalde, que es desde luego Concejal, y por consecuencia, interviene en la administración del Concejo por sufragio de sus vecinos, reune á esta cualidad la de funcionario de confianza de la Corona y director del pueblo en lo político.

El sistema, repetimos, es lógico, aunque para serlo rigurosamente, no debiera excluirse de la regla á la villa de Madrid; pero si se tiene en cuenta la escasa acción de la política en las pequeñas localidades y principalmente que el carácter que ostenta el Alcalde de jefe de la administración municipal, es el peculiar del cargo, no estaría holgado que las Cortes suprimieran dicha facultad á la Corona, reservándola solo en cuanto se ejerza sobre las grandes ciudades.

En raros casos hace uso de ella, en cabezas de partido, es verdad, y esto justifica la supresión que pedimos, pero si en alguno la ejercita, no suele ser, generalmente, con agrado de los administrados, sino por complacencias del Ministro para con determinado cacique ó electorero.

La misma Ley parece conculgar en su espíritu, con nuestras opiniones. Si de la gran conexión que con el partido gobernante tiene el Alcalde de Madrid, proviene la libertad para nombrarle de entre los ciudadanos de fuera de la Corporación, la misma poca relación que existe entre el Gabinete y el Alcalde de una villa ó pueblo de escaso vecindario, debe ser motivo para que se deje

al Ayuntamiento con facultades exclusivas de nombrar su Presidente.

Limítese, pues, esta facultad, tantas veces repetida, al nombramiento de Alcaldes en las ciudades de importancia; y si acaso se considera necesario que en cada pueblo tenga el Gobierno un representante elegido indefectiblemente por el mismo, creese un funcionario con este carácter exclusivamente y no se distraiga al Alcalde de sus sagrados deberes administrativos ni se perturbe á los Municipios, supeditando aquella política de partido ó de compadrazgo.

Otro tanto decimos en lo tocante á la aprobación de cuentas municipales. En nuestra historia administrativa hemos adoptado siempre los términos extremos, sin reparar que en los medios tiene más fácil y conveniente solución el problema.

«La nacionalidad, el orden, las instituciones, decía el dictamen de la Comisión sobre la Ley de 1870, no peligrarán ciertamente, porque los vecinos de un Municipio administran sus intereses y arreglan sus servicios como mejor les plazca: España no dejará de ser lo que es, porque los pueblos fijan sus presupuestos, nombren sus empleados y ejerzan todas las funciones de la vida local con independencia de las Autoridades centrales y superiores..»

En cambio la administración general ganará mucho con quedar libre de los infinitos pormenores de interés local que actualmente la abruman y la impiden concentrar su acción y sus esfuerzos en lo que atañe á los grandes intereses confiados á su vigilancia.»

Consecuentes con esta doctrina, las Cortes Constituyentes decretaron (art. 156) que la aprobación de las cuentas municipales correspondía á la Junta municipal, medida que pareció inconveniente á los legisladores de 1876, pues el artículo mencionado fué sustituido por otro que confiere aquellas atribuciones al Gobernador civil, oída necesariamente la Comisión provincial, salvo el caso de que los gastos municipales excedan de cien mil pesetas en que corresponde dictar el fallo al Tribunal de Cuentas del Reino, previo informe del Gobernador, oído también el dictamen de aquel cuerpo consultivo (Artículo 165 de la Ley de 2 de Octubre de 1877 vigente).

Ambas disposiciones tienen inconvenientes, pues mientras la primera, exclusivamente toda intervención del Estado en asunto de tan capital importancia, daba margen á innumerables abusos, encubiertos por los compromisos de amistad ó de familia, cuando no

que es incompatible con su inapetencia, sus mareos, su anemia creciente. Te aseguro, Carlos, que me preocupa constantemente y que para mi es un verdadero enigma la comprensión de lo que desea. ¿Opinas tu que el recuerdo de Pepe influye en su desaliento?

—Tal creo, tío; su enfermedad tiene más de moral que de física; Ramona es una muchacha á la moderna, un manojito de nervios rigiendo un corazón muy joven y un temperamento impresionable en alto grado. Apliquemos al caso la palabra nostalgia y añadiré de amor. Ramona se puede curar muy bien.

—¿Lo pretendes tu así?

—Lo aseguro; bien y pronto. Yo me encargo del tratamiento.

—Te costará trabajo triunfar.

—Quizá porque perseguiré borrar el primer amor, pero confío en el éxito; tengo un recurso magnífico del cual espero felices resultados.

—¿Podrás tu, Carlos, conseguir también que siente un poquito la cabeza? Sigue tan irreflexiva y tan informal como siempre.

—Carlos! ¿A que viene....

—No te alarmes.

—¿Que muchacha no se alarma al oír esa pregunta cuando no se espera?

—Respóndeme.

—¿Por que lo deseas saber?

—¿Ves como no eres franca conmigo?

—Amigo mío, calma! No tengo novio. Lo celebro.

—¿Porqué? Me empieza á interesar tu arriesgada tentativa.

—Vayamos por partes. Sé que le has tenido; aunque forastero me interesaba por tus asuntos; sé que querías á Pepe acaso más que lo que él se merecía; hoy lo que deseo saber es si aún guardas hacia él tu antiguo cariño.

¡Pss! Guardo el recuerdo.

—Bueno; pero ¿no cariño?

—Cariño, no.

—¿Entonces como explicar tu tristeza, tu enfermedad, tu esplín?

—No lo sé; ni yo misma me lo explico.

—Repito que no eres franca conmigo. Eso es nostalgia de algo... quizá de amor.

—Me refiero á tu prima Ramona. ¿Que te parece de su estado?

—No he tenido tiempo de examinarla con la debida atención.

Pues yo te daré antecedentes para la historia clínica y tu como médico aprovechado y de talento sabrás curarla.

—Gracias tío; pondré todo cuanto esté de mi parte.

—Ramona como muy joven que es, tiene poca formalidad, ya conoces su caracter; no piensa más que en divertirse. La tienes ahora enferma y sin embargo sus delicias son el teatro, el baile y el visiteo. Tenía relaciones amorosas formalísimas con Pepe Ruiz como ya sabes, pero, tampoco ignoras que al muchacho le ha ocurrido la idea extraña de dedicarse á la vida monástica y cerrarse para siempre entre los muros de un convento.

—Es raro capricho de un joven de su posición y más en nuestros tiempos.

—No te admires; su madre como vieja vizecaína es apasionada por la iglesia, alma y aciosocia absorven los días completos. así y acumuldepiadosdiaseartetit a fqu udpd

por el interés común, con perjuicio de los Concejos, la segunda, encomendando la resolución a una autoridad de significación política tan variable y tan adicta al Gobierno, en los aciertos y en los errores, como lo es el Gobernador civil, recíe por camino distinto en los mismos abusos, convirtiendo en muchos casos el decreto de aprobación ó desaprobación, en arma esgrimida en provecho del partido imperante, deduciendo inocuas responsabilidades ó salvando merecidos castigos.

UNO DE PUEBLO.

(Continuará)

POR ESOS MUNDOS.

El espíritu militar yanqui.—Consejo de comerciantes.—Un Barba-Azul con faldas.—Modas.

Sir Harry Watson, que asistió como «aficionado» a la toma de Pekín por las tropas aliadas, refiere un curioso incidente de dicha función de guerra.

Se encontraba el narrador cerca de una batería de voluntarios norteamericanos, colocada en posición de combate, cuando un oficial de la mencionada nacionalidad llegó a todo galope del caballo que montaba.

—¿Tendría usted la bondad, que nunca le agradeceré bastante, de destruir aquel obstáculo?—dijo hablando con un sargento, jefe de pieza.

Y con el sable señaló a una de las puertas de la ciudad manchú.

Acto continuo empezó a disparar la pieza y los proyectiles pronto dejaron franca la enorme entrada.

Entonces sir Watson preguntó al jefe de la pieza por que razón el oficial había empleado para dar la orden una fórmula tan anormal, y el sargento contestó:

—Porque ni él ni yo somos soldados: somos joyeros y estamos en el mismo establecimiento. El oficial es el encargado de éste, y yo soy el amo de la casa.

**

Entre los preceptos que las antiguas Corporaciones mercantiles germánicas inculcaban a los aprendices hace cuatrocientos años, hay algunos, curiosos en extremo, y otros que son perfectamente aplicables en la actualidad.

Véase la muestra:

«Si tratas de conservar la parroquia de una mujer, trata de inspirarle confianza. Dile que es preciosa y esbeltísima, y que solo el verla te produce indecible satisfacción.

Ella se quedará entrecortada, y tu puedes entonces tener la seguridad de venderle fácilmente cuanto te se autoje, sobre todo si la interesada es fea y picada de viruela.»

Está visto que los comerciantes de todas las edades son buenos conocedores del eterno femenino.

**

Los italianos supersticiosos denominan *jetatore* a las personas que voluntaria ó involuntariamente hacen «mal de ojo».

Véase la siguiente historia de un Barba-Azul femenino, que parece hecha a propósito para justificar aquella supersticiosa creencia.

Mistress Isabel Freeman, née Caporali, llegó a Nueva Orleans procedente de Méjico, el año de 1894, en compañía de su marido, director de una compañía artística.

Apenas desembarcado, un ataque de fiebre amarilla se llevó por delante al marido.

La viuda asumió la dirección de la compañía, y algunos meses después se casó con el primer actor Francisco Moreno Ibáñez.

La noche del día en que se efectuó la boda se produjo un altercado, en el que el novio recibió una puñalada mortal.

La viuda por partida doble no se apuró por tan poco, y algunas semanas después se casaba con otro actor de su misma compañía, llamado Pedro García López.

Esta unión no produjo buenos resultados: el marido tuvo algo y aun algo que ver con la policía. Logró escaparse, fué cogido y se arrojó a la vía desde el tren que lo volvía a llevar a Filadelfia.

Excusado es decir que se mató, que es la menos que podía hacer el tercer esposo de la simpática é intrépida Isabel.

Esta, sin afectarse cosa mayor, se trasladó a Chicago, en donde volvió a contraer matrimonio con A. P. W. Knight, oficial de las milicias norteamericanas.

¿Será preciso consignar que fué destinado a la campaña de Cuba y que en la isla falleció a consecuencia de una herida recibida en un combate?

La viuda infeliz resistió este nuevo golpe que le asoló la suerte aciaga, con tan gran entereza de ánimo, que a las pocas semanas estaba casada con un granjero de la Carolina del Sur.

Pareció entonces que un rayo de luz sonreía al nuevo matrimonio; pero el otoño pasado tuvo cierto día Mr. Freeman, su marido, la ocurrencia de ir a visitar un bosque inmediato, donde se proponía realizar una considerable oorta de árboles.

Uno de ellos, atacado vigorosamente por el hacha de los leñadores, se desplomó, claro está sobre Mr. Freeman, quien quedó aplastado.

Transcurrido el término legal, mistress Isabel Freeman hizo insertar en los periódicos un anuncio que deseaba volver a casarse.

A todo esto, la historia de la viuda de profesión dió la vuelta al mundo de la prensa, y como la interesada es, al parecer, muy bonita, joven, porque no tiene más que veintiocho años de edad, y además es rica, su reputación de «mala sobra» no ha impedido el número de candidatos a la mano, que es de suponer sea blanca, de mistress Isabel.

Esta, al fin, ha dado la preferencia a un rico comerciante de Charlestown, que será, en consecuencia, el sexto marido de la afortunada señora en el transcurso del mes próximo.

Desearnos, por adelantado, al candidato favorecido eterno deseanso.

**

MODAS



Decididamente, el bello sexo opta por abrirse la garganta, ateniéndose a los más sanos principios de la higiene, y en todas las prendas del presente otoño se acentúa el detalle de los cuellos extremadamente altos y aun de los dobles cuellos, como se ve en nuestro dibujo. La blusa representada en él es de bastante abrigo y lo que ofrece de particular, además del cuello, son los *plissés* en toda la extensión del cuerpo y aun de las mangas y los puños.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid—31.

Señor Director:

Ni en el Congreso, ni en el Senado hubo nada de particular en las últimas horas; continuó la discusión de Mataix y el Ministro de la Gobernación sobre los asuntos de Candelario en el Congreso y Sanchez Toca y Villanueva en el Senado, sobre una moción del señor Duque de Almodóvar referente a Obras públicas.

El debate político lo sostienen Romero Robledo y el Diputado señor Fernandez Villaverde, sobre la cuestión religiosa.

El señor Villaverde defiende la libertad de la Iglesia. Dice que esa cuestión y la discusión de ese asunto puede acarrear la ruina de España.

Villaverde le combate enérgicamente diciendo que sostiene una teoría legal. Insiste en que en España no pueden vivir legalmente nada más que tres órdenes religiosas.

El señor Yugaray dice que es legal la institución en España de las órdenes religiosas y que la Iglesia tiene libertad para todos sus fines; añade que San Ignacio de Loyola restableció institución tan santa como la de sus llamados hijos, y que radica de él la monarquía tradicional.

El señor Irigaray dice que es el crimen más grande que se ha cometido en España con la expulsión de los Jesuitas.

EL CORRESPONSAL.

Desde Riaza.

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi querido amigo: Allá vá una croniquilla de cuanto ha ocurrido en esta localidad durante el mes último.

Los copos blancos de Octubre, más adelantados y frios que el año anterior, hicieron desfilar a los veraniegos, en busca de temperaturas mejores, pues es sabido que este clima, muy suave y fresco en verano, casi nos convierte en sorbete desde San Miguel a Pascua florida.

Desde hace una semana en que, como siempre, se llevó las llaves de la colonia, el ex-senador don José Ramirez Guinea, todo ha recordado su vida ordinaria, sin que por esto se entienda que aquí, en Riaza, faltan elementos para recrear el ánimo.

El dueño del café de las tres cruces, don Federico Carretero, que hace seis meses instaló en su establecimiento un bonito alumbrado de gas acetileno, acaba de mejorarle con todo el lujo moderno en la materia.

Tras un ligero paréntesis de desaliento, hoy vuelve a hablarse, con esperanzas, de la construcción del ferrocarril del Cantábrico que tantos beneficios habrá de reportar a esta villa y a su comarca minera.

Ninguna otra novedad de interés hay por ahora. Pronto se celebrará el mercado llamado *grande* que reviste la importancia de una verdadera feria.

—Siendo así quizá sus niñas terminen también cerradas en celdas.

—Probablemente. No me explico esa beatitud; aquí tienes nuestra familia, religiosos, creyentes, católicos verdad como buenos castellanos, pero ¡no hasta la exageración; no se puede vivir en este mundo en continuo delirio místico. ¿Es acaso incompatible la religión con la sociedad? Más, dejando aparte esta filosófica digresión, volvamos a nuestro asunto y de él te diré que Ramona pasó el verano en nuestra finca de la serranía de Segovia, aburrida, triste, melancólica, con verdadera nostalgia de mundo. La llevé a San Sebastián con su amiga Marta y se reanimó no poco a pesar de haber recibido allí noticia de la decisión de su novio; disfrutó cuanto pudo hasta nuestro regreso al caserío donde la ví sumida nuevamente en su abatimiento sin gana de nada ni aún de comer; en vista de lo cual apresuré nuestro viaje a la Corte y ya en ésta renació su alegría y su carácter más no por completo; la he sorprendido repetidas veces llorando y abismada en profundas cavilaciones; ante nosotros finje bienestar

oportunidad de hablar a solas a su prima para confesarle la pasión amorosa que por ella sentía y que nadie, ni aún ella misma había traslucido.

Hallábase Ramona reclinada indolentemente en una mecedora próxima al balcón junto a la cual se sentó Carlos.

—Te veo muy pensativa, Ramona.

—Yo también a tí; ¿tienes hondas preocupaciones?

—Quizá; más hondas de lo que te figuras.

—Pues, amigo mío, a distraerse.

—Es difícil en algunos casos.

—¿Y el tuyo es uno?

De los mas apurados, para cuya resolución tu me sacarás de dudas.

—Mala consejera has buscado.

—Muy buena si eres franca conmigo.

—¿Por qué no lo he de ser?

—¿Me lo prometes?

—Te lo prometo.

—Siendo así emprendo mi arriesgada tentativa.

Venga.

—Ramona, ¿tienes novio?

—Eso tío, ya se sale de mis atribuciones. Son cosas de su edad.

—Por que siguiendo tan loquilla no podré llevarla el próximo verano a nuestra finca para evitarla el espantoso tedio que de ella se apodera en aquellos lugares. ¿Como no la será grato aquel paraje encantador? Desearía yo que lograses inculcarla verdadero cariño al campo, a nuestra mansión solariega y que la convencieses de la utilidad que tiene para su curación la vida del pinar, tranquila y placida, pues el agitado tragar de Madrid tan en armonía con su carácter no lo está con su salud. No te digo más porque tu criterio basta para lograr la victoria en la que confío. ¡Cuanto te lo agradezco, Carlos!

—Está muy bien, tío; todo corre de mi cuenta; de aquí a un mes encontrará usted a Ramona transformada. Se lo aseguro a usted.

—Gracias, Carlos, gracias. No hablemos nada ya, vamos al comedor que el almuerzo nos espera.

No se descuidó Carlos en buscar pronta

Comunicaré á usted detalles de cuanto ocurra digno de mencionarse.
Sabe usted cuanto le distingue su afectísimo amigo y atento S. S.

EL CORRESPONSAL
Mariano Fernández.

Riaza 27 de Octubre de 1901.

CRONICA.

El señor Gamazo.

Esta tarde ha pasado por esta Ciudad con dirección á Madrid nuestro ilustre y respetado amigo don German Gamazo, con su hermano don Trifino.

El eminente hombre público descansaba en un coche salon y le acompañaban los doctores Mendez, Calleja y Mariani.

La salud del señor Gamazo aunque más completa que en estos días, no es aún todo lo buena que fuera de desear por cuantos le admiramos y respetamos sus cualidades de amigo y de estadista.

Bendición de carretera.

El domingo próximo á las diez de la mañana tendrá lugar la entrega de la carretera provincial de Torrecaballeros á Basardilla.

Como diputado provincial encargado de efectuar la recepción asistirá el señor don Mariano Galicia, á quien se unirá el que también lo es por este distrito, señor Huertas, ambos distinguidos amigos nuestros.

El Ilmo. señor Obispo, deseoso de dar su bendición á la primera obra que la Diputación provincial inaugura desde que regenta la diócesis, asistirá al acto con toda la solemnidad que requiere, á cuyo fin saldrá directamente para Basardilla á las nueve y media de dicho día.

Hoy ha regresado á esta Capital el señor don Fructuoso Mora, Jefe de la Estación telegráfica de esta Capital, acompañado de su señora é hija, después de haber permanecido en la Corte algunos días.

Se ha presentado la epidemia variolosa en el ganado lanar de Barbolla.

Hoy se ha concedido permiso para que puedan celebrar función en el coliseo de Segovia los actuales empresarios de este, señores Esteban y Gil Martín el sábado día dos de la compañía que dirige el popular actor don Manuel Vico, hará su debut con "Don Juan Tenorio".

Tenemos buenos antecedentes del cuadro de compañía.

Ha sido nombrado ecónomo de la parroquia de Bernuy de Coca, el Presbítero don Julián Gómez.

Con el fin de que los lectores de *El Adelantado de Segovia* que así lo deseen, puedan coleccionar la novela "Nostalgias" que vamos en folletín, repetimos hoy las páginas 65 á 70 por haberse alterado el orden de colocación en el número de ayer.

Ayer salió para Olombrada nuestro distinguido amigo don Clemente Cillernelo, reputado médico de dicho pueblo.

La revista de Comisario del próximo mes de Noviembre, la pasarán los Cuerpos y dependencias militares el próximo día dos del expresado mes, bajo la presidencia del Excmo. señor General Gobernador de la plaza.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

De viaje.

Hoy han salido para Burgos el Ilustrísimo señor don José Uribe, fiscal que fué de esta Audiencia, recientemente nombrado magistrado de aquella; el también Ilustrísimo fiscal señor don José María Rodríguez, fiscal que ha sustituido al señor Uribe, para Madrid; el Excelentísimo señor Marqués del Arco, en el tren de la tarde para el mismo punto, y don José Bermejo Mayoral, Vicepresidente de la Comisión provincial para sus posesiones.

El señor Marqués del Arco y don José María Rodríguez, regresarán en breve.

También ha salido hoy con dirección á Pedrajas de San Esteban (Valladolid) nuestro amigo don Gustavo Monpín, quien se propone pasar estos días en dicho pueblo donde falleció su virtuosísima esposa doña Encarnación Bocos Cano.

Hemos tenido ocasión de ver la magnífica corona de rica pluma y preciosas flores que lleva el señor Monpín para depositarla sobre la tumba de su difunta esposa y aún cuando haya sido hecha en París, acredita en alto grado á la funeraria Villamil, de esta Capital, importadora de ella y de otras que revelan el gusto del señor Villamil en este artículo.

Ayer quedó cerrado el plazo para presentación en el Gobierno civil de solicitudes relativas á inscripciones en los registros especiales de aguas, de los aprovechamientos de esa clase existentes en todas las provincias españolas.

Hoy se ha publicado el Boletín de la Comunidad y tierra de Segovia, en el cual se imprimen las actas referentes á incendios de pinares y sobre el cargo de depositario de la Comunidad.

Comisión provincial.

Se ha autorizado en el día de hoy el siguiente acuerdo de la Comisión provincial.

Que se lleven á cabo las obras de recepción provincial para abrir tránsito en el trozo primero sección segunda de San Ildefonso á Peñafiel, y en término de Torrecaballeros á Basardilla donde está comprendida ésta.

En la subasta de la mina de "La Competencia" del término de Trescasas no se presentó licitador alguno.

Esta tarde hemos visitado el Cementerio, ó "mansión de los muertos" como dicen los poetas, y están adornando profusamente la mayor parte de las tumbas. Por los repatriados á quienes prestó auxilio la "Cruz Roja"; por los que aquí están sepultados en la Academia de Artillería, se verán sentidas dedicatorias en las cintas de las coronas.

También han hecho gran ostentación de lujo en los panteones... por que, también, la muerte tiene sus vanidades...

A las cinco de la tarde quedará prohibida la entrada en el Cementerio.

Centros oficiales.

En la Audiencia no habrá oficinas el día 2 del próximo mes con motivo del estero.

En la Diputación se hará este en días festivos.

Mañana llegará á Segovia, según nos aseguran, el Gobernador de la provincia señor González de la Revilla, acompañado de su distinguida esposa y de su hija.

Hoy han concurrido, como dijimos ayer, al ventorro de la mina los empleados municipales. No sabemos á la hora de cerrar esta edición que se hayan pronunciado discursos subversivos en contra del Ayuntamiento... ni contra San Estero.

Correos.—Correspondencia detenida.

Mis Gones, calle Carril núm. 103, San Gerónimo, Segovia.—Desconocido.

Certificados.

Francisco Bernal.—Hotel del Comercio.—Por ausencia.—Hilario Reigosa.—Comisionista.—Desconocido.—Isidoro Aranjuez.—Sigueruelo.—Idem en dicho pueblo.—Loreto Armanz.—Segovia.—Por no presentarse á recogerle el interesado.

De instrucción pública.

Ha solicitado un mes de licencia para atender á asuntos particulares doña Angela García de Miguel, maestra de Navares de las Cuevas, quedando en sustitución suya el maestro elemental don Fermín de Pedro.

Los maestros de Miguelañez, Adrada de Píron, Torreadrada, Membibre, Fuente de Santa Cruz, han entregado á la Junta local de los respectivos pueblos los presupuestos é inventarios escolares formados para 1902 el primero, 1901 á 1902 el segundo y 1899 á 900 el tercero. Los restantes han entregado el correspondiente á 1902, incluso Ontalvilla recibido con retraso.

Orden de la plaza para mañana.

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Reserva don Juan Martín García.

Provisiones, tercer Capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador.—Cabello.

A la hora de cerrar esta edición, seis de la tarde, le ha sido administrado el Santo Sacramento de la Eucaristía á nuestro respetable amigo don Cosme Gil é Isabel.

Pedimos á Dios por su salud.

INFORMACION MERCANTIL.

Segovia.

Trigo á 44 1/2 y 45 1/2 reales las 94 libras en Almacenes.
Centeno á 34'50 id fanega.
Cebada á 27 4 3/4 id id
Algarrobas á 34 1/2 y 35 id id

Riaza 30.

Las 250 fanegas de trigo que llegaron al mercado, se han cotizado á 44 reales las 94 libras.

Centeno, se paga á 35, reales fanega.
Cebada á 29 id id

Valladolid, 31

La tendencia de este mercado sigue sostenida; pagándose las 350 fanegas que entraron en los Almacenes del canal á 44'75 reales las 94 libras, y las 100 fanegas que entraron en los Almacenes generales á 45'50 id.

Hay quien ofrece partidas á 46'50 pero no hay quien las acepte.

El mercado de harinas sigue sin alteración.
Clase extra-fina á 18 reales arropa, extra á 17, de todo pan á 16, y segunda á 15.

Medina del Campo.

Llegaron á esta plaza 320 fanegas pagándose á 45'50 y 44'75 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, firme.

Peñafiel.

Entraron 200 fanegas de trigo y se pagaron á 44 reales. Se hacen ofertas en partidas á 45.
La cebada y el centeno tienen iguales precios que en mercado anterior.

Barcelona.

El mercado de esta Capital no ofrece ninguna alteración y sigue pagándose los trigos de Valladolid y Segovia de 44'50 á 46 reales.
De los mercados nacionales, llegaron 60 wagones.

LA GACETA DE AYER.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Dirección general de los Registros.*—Orden resolutoria de un recurso interpuesto contra la negativa del registrador de la Propiedad de Alberique á inscribir una escritura de división.

GOBERNACION *Dirección general de Administración local.*—Provisión de plazas de practicantes supernumerarios de Medicina.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto autorizando al ministro de Instrucción pública para que someta á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley sobre organización de las Universidades.

—Otro relativo al pago de las atenciones de personal y material de las escuelas públicas de primera enseñanza.

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—*Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.*—Relación de patentes de invención caducadas por los conceptos que se expresan.

—Nombrando ayudantes cuartos del servicio agrónomo á los peritos agrícolas que se mencionan.

BOLETIN OFICIAL.

Anuncio de subastas de maderas y leñas gruesas en Riaza para el día 30 de Noviembre próximo.—Señalamiento de días para la recaudación de contribuciones en todos los pueblos de la provincia.—Anuncio de subastas del impuesto sobre cada res que se sacrifique en el matadero de Segovia, y del alumbrado del barrio de San Marcos.—Anuncios de varios Ayuntamientos, sobre contribuciones é impuestos.—Edictos de los juzgados de Santa María de Nieva y el militar de Coruña.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DEL DÍA

(AYUNO CON ABSTINENCIA DE CARNE)

Nemesio y su hija Lucila, mártires.
Quintín, mártir glorioso de la fé, era hijo de un noble senador romano.

Fué preso en la Galicia por un prefecto cruelísimo, que inventó los más atroces tormentos para forzar á Quintín á la apostasía.

No pudo lograrlo, y tampoco alcanzó mayores éxitos por medio de la astucia.

Mario Quintín fué atravesado todo el cuerpo de dos largos clavos, que, entrándole por la cabeza, le llegaron á los pies.

CULTOS PARA MAÑANA.

En la Santa Iglesia Catedral se celebrará misa solemne con sermón, que predicará el Ilmo. señor Obispo, asistiendo á ella el Excelentísimo Ayuntamiento.

Al anochecer dará principio en Santa Eulalia el acostumbrado Novenario de difuntos y en San Miguel y la Capilla de las Siervas de María comenzará también á la misma hora el mes consagrado á las benditas Animas del Purgatorio.

En los Misioneros misas hasta las 9 de la mañana. Por la tarde á las 4 el Santo Rosario, á continuación la plática terminando con un solemne responso.

Conferencia telefónica de última hora.

Consejo de ministros.

Se ha celebrado bajo la Presidencia de S. M. la Reina y en él ha expuesto el señor Sagasta las excelentes impresiones que tiene recibidas por el comportamiento de las Cámaras en las tres últimas sesiones. Las elecciones muni-

cipales espera que han de ser tranquilas y el Gobierno facilitará que todos los partidos, hasta el socialista, puedan llevar representantes á los Aynntamientos.

El Gobierno del Sultan.—Ascenso al generalato.

Se ha recibido por el Gobierno español, la indemnización que el Sultán había ofrecido por los atropellos causados por las kábilas á los españoles, é inmediatamente el Gobierno marroquí despachará una expedición militar que castigue á los culpables.

Se ha firmado el ascenso al generalato del coronel señor Adánero.

Proceso ruidoso.—Una herencia de millones.—Falsificación de documento.

El proceso de que habló *El Imparcial*, de hoy con tanto sigilo, tiene los antecedentes siguientes. Allá por el año de 1852, hizo gran papel en Madrid la célebre bailarina Pepita Duran. la cual logró cautivar á un Lord inglés con quien casó.

Era el inglés hombre poseedor de una fortuna de unos treinta millones de pesetas representada en extensos terrenos, castillos, etc., en su país y allí fué á vivir el matrimonio, llevándose cuatro hijos que de él nacieron en Madrid.

Muerto el lord y al ir á efectuarse la división de herencia, parece que una de las actas, la que se refiere al único hijo varón, tiene consignado como padre de éste á un individuo que fué maestro de baile de la célebre Pepita, con la circunstancia de que el nombre de esta bailarina, aparece escrito después de haber raspado el del verdadero padre, é igualmente aparecen raspados y sustituidos los nombres de los padrinos.

Se ha sospechado (no sabemos si fundadamente) que existen manejos para privar de la herencia á dicho hijo, en favor de sus hermanas, y el abogado señor Lastres se ha hecho cargo del asunto denunciándole al juzgado quien ha procedido á dár en él los primeros pasos.

Sesiones de Cortes.—En el Congreso.

Preside el señor Moret y asisten los Ministros Teverga y Villanueva.

Este lee un telegrama de México en que se dá cuenta de las distinciones otorgadas á nuestros representantes en el Congreso Pan-Americano. Se acuerda contestar expresivamente, adhiriéndose á este acuerdo Maura, Navarroreverter, Romero, Pradera, Muro y Silvela.

Se trata de la acuñación de la plata siguiendo, sobre ello, el debate de estos días.

Senado.

El señor Conde de San Simón pide datos relativos á las alteraciones de Orden público, ocurridas durante el actual mes.

El señor Martín Sánchez habla de asuntos relacionados con el alistamiento para el reemplazo del Ejército.

Se aprueba el proyecto de ley de la Guardería Forestal.

—Rosón.—

La Suiza.

Especialidad del día.

Buñuelos de viento rellenos de cremas.

Huesos de los Santos.

Ostras frescas.

Se reciben todos los días.

VENTA

Se hace de un piano en buenas condiciones.

Informarán en la Administración de este periódico, Grabador Espinosa, 1.

Segovia.—Imprenta de F. S. antiust.

SECCION DE ANUNCIOS

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precio de fábrica; se confeccionan á la medida.
Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

Para el invierno

No hay precios más económicos ni mejor clase de leña seca de encina y roble, partida en pequeños trozos, para estufas, que en los Almacenes de Carbones minerales de Modesto Alvarez.

7--San Clemente.--7

LA UNIÓN Y EL PÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

SOMBRERERÍA

DE CLAUDIO MORENO

Juan Bravo, núm. 11

Completo surtido en Sombreros y Gorras últimas novedades.

Impermeables de distintas marcas.

Representante único del Impermeable marca CHRISTIAN, con dos patentes de invención.

CEREALES

DE PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Los dueños de este nuevo y ya acreditado Comercio, ofrecen á su numerosa clientela y público en general, un completo surtido de géneros para la presente estación, no dudando que se verán favorecidos como hasta aquí, pues sabe todo el público que el régimen de esta casa es vender bueno y barato

EL SIGLO XX

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

MELITÓN MARTIN, 5, 7 Y 9

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo Plaza Mayor, 7, Segovia.

EL SITIO MAS CENTRICO Y PASAJERO DE LA CIUDAD

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios:
Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id.—Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan á esta casa para dentro y fuera de la población.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

EN

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

CRISTINO GONZALEZ

CALLE DE JUAN BRAVO, NUM. 10.—SEGOVIA

Se ha recibido en esta acreditada casa un completo surtido de novedades para la presente estación.

Bonita y extensa colección de pañetes para abrigos y vestidos de señora. Completo surtido en los artículos que anuncia esta casa, bien conocida del distinguido público segoviano por la seriedad de sus operaciones y por el gusto y la elegancia en la elección de géneros para la venta.

Especialidad en artículos para señores sacerdotes.—Altas novedades para caballero.—Ricos paños para uniformes y libreas.

JUAN BRAVO, NÚMERO 10.—SEGOVIA

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos,
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA
Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.
Paris. Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

PILDORAS Y JARABE
de **BLANCARD**
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma **BLANCARD** y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE

GREGORIO BARBA

23.—REAL DEL CARMEN, 25.—SEGOVIA

OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.^a—Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos.—Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno.

Gran surtido en papeles de vasares, Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cadiz el vapor P. de Santrústegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. A. MARROIS.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.